

CIRCULAR DRH/01/2016

Se hace de su conocimiento a todos los titulares de área, administrativos y servidores públicos del Gobierno Municipal de Guadalajara, el calendario de los días inhábiles oficiales del año 2016 de conformidad a la Ley Federal del Trabajo y a las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo éste el siguiente;

- 01 de enero por el feriado de Año Nuevo.
- 01 de febrero en conmemoración del 5 de febrero, Día de la Constitución.
- 21 de marzo, cuando se celebra el natalicio de Benito Juárez.
- 01 de mayo, Día del Trabajo.
- 05 de mayo, Batalla de Puebla
- 10 de mayo, Día de las madres
- 16 de septiembre, Día de la Independencia.
- 28 de septiembre, Día del Servidor Público
- 12 de octubre, Día de la raza
- 02 de noviembre, Día de muertos
- 21 de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre, Día de la Revolución Mexicana.
- 25 de diciembre, Navidad

Las fechas anteriores podrán ser modificadas según lo determine ésta Dirección de conformidad a las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, así mismo deseándole un excelente inicio de año.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 08 de enero de 2016


ALEXANDRA MORGADO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


Ayuntamiento Constitucional
de Guadalajara
Dirección General
de Recursos Humanos